

OMNICOMM-ECUADOR S.A.

Manta, 20 de febrero del 2015

Señor
EDWARD ANDRES BRANDS VELIZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que en el acto constitutivo de la compañía anónima denominada **OMNICOMM-ECUADOR S.A.**, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Karla Troncozo Hasing, el día 20 de febrero del 2015, fue usted designado para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente; y tendrá todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley.

Atentamente,



FRANKLIN EDWARD BRANDS MENÉNDEZ
C.C. 0913236287
PRESIDENTE

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **OMNICOMM-ECUADOR S.A.**- Manta, 20 de febrero del 2015.-



EDWARD ANDRÉS BRANDS VELIZ
C.C. 0928852367
Nacionalidad ecuatoriana
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 4573



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	519
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNICOMM-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRANDS VELIZ EDWARD ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0928852367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK